

438
R45
1982

[IMPOSIBLE]

Distribución general

PGI-82/601/5
PARIS, 20 de septiembre de 1982
Original español

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA

REUNION REGIONAL SOBRE LA SITUACION ACTUAL
Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA
EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

(Caracas 25 - 29 de Octubre de 1982)

DOCUMENTO BASICO

LA BIBLIOTECA PUBLICA EN AMERICA LATINA, SU ESTADO ACTUAL
Y REFLEXIONES EN TORNO A SU DESARROLLO FUTURO

(Primera Parte)

LAT/001891

Sist/729

Adq/154

Fecha: 08-10-2010

TABLA DE CONTENIDO

PREFACIO

INTRODUCCION

PRIMERA PARTE: Referencias Teóricas para el Análisis de la Encuesta

SECCION A: Marco Socioeconómico y Cultural

- I. Características Comunes.
- II. Particularidades Socioeconómicas.
- III. Particularidades Culturales.

SECCION B: Definición de conceptos sobre la Biblioteca Pública y su papel en la Sociedad

- I. Funciones de la Biblioteca Pública y condiciones necesarias para su cumplimiento.
- II. Consideraciones sobre dos de los factores que inciden en la oferta de servicios bibliotecarios públicos.
- III. Consideraciones sobre dos de los factores que inciden en la demanda de servicios bibliotecarios públicos.

NOTAS (Primera Parte)

PREFACIO

El presente informe se ha elaborado con la intención de que sirva como documento básico de la Reunión Regional sobre el Estado Actual y Estrategias de Desarrollo de la Biblioteca Pública en América Latina y el Caribe, que debe realizarse en Caracas, Venezuela en el segundo semestre de 1982.

La mencionada Reunión Regional, ha sido organizada conjuntamente por Unesco, el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLAL), la International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA) y el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas de Venezuela (IABN).

A continuación ofrecemos sintéticamente, información que contribuye a comprender la forma en que la Reunión se gestó, se preparó y los objetivos que se plantea.

1. Objetivos

- Definir el marco conceptual hacia el cual debe orientarse la biblioteca pública en la región, de acuerdo con el papel que debe cumplir en el desarrollo integral de los países como componentes de un sistema nacional de información.
- Establecer el marco real dentro del cual se desenvuelven las bibliotecas públicas en la región, en base a su estudio de diagnóstico de la situación actual de las mismas.
- Identificar los principales problemas que confrontan el desarrollo de las bibliotecas públicas en la región.
- Determinar y proponer acciones concretas y congruentes con las realidades y posibilidades de los países de la región, enfocadas hacia la solución de tales problemas tomando también en cuenta experiencias que han dado resultados positivos en otras regiones.
- Identificar posibles áreas y mecanismos de cooperación con el fin de lograr un aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles dentro y fuera de la región.
- Identificar posibles fuentes de financiamientos nacionales, regionales e internacionales que puedan contribuir a la instrumentación de las acciones que se propongan.

3. Carácter

En base al Reglamento para la clasificación de conjunto de las diversas categorías de reuniones convocadas por la Unesco, esta reunión está comprendida dentro de la categoría que se realiza a nivel de "Comités de Expertos".

4. Antecedentes

En noviembre de 1979 el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLAL) solicitó la cooperación de la Unesco para la realización de dos reuniones regionales, basadas en un estudio previo de diagnóstico de la situación actual de las bibliotecas públicas y escolares en América Latina y el Caribe.

Paralelamente y a raíz de la evaluación del Proyecto PNUD/Venezuela 77/009 "Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas e Información", realizado a principios de 1980, entre sus recomendaciones el proyecto incluía la "extensión regional de las experiencias venezolanas en el campo de las bibliotecas públicas y escolares", mediante reuniones y talleres regionales.

En virtud de ello el Gobierno de Venezuela por intermedio del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas y el CERALAL, iniciaron conversaciones sobre la posibilidad de actuar conjuntamente en este campo de interés común para evitar duplicidad de acciones y esfuerzos. Se llegó a un acuerdo entre ambos organismos de solicitar la cooperación de la Unesco para la realización conjunta de una reunión regional basada en un estudio de diagnóstico previo.

En octubre de 1979, cuando se estableció la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas Sección para América Latina y el Caribe, se incluyó entre los objetivos específicos del plan de trabajo para 1980-81, "apoyar el establecimiento y desarrollo de las infraestructuras de los sistemas nacionales de información con énfasis en bibliotecas nacionales escolares infantiles y públicas". Igualmente se tomó en cuenta la declaración formulada por la Sección Bibliotecas Públicas de la IFLA, en el Pre-seminario sobre "Políticas para el Desarrollo de Bibliotecas Públicas" realizado en 1979 en Suecia, donde se hizo hincapié en la necesidad urgente de definir el papel de las bibliotecas públicas en el contexto latinoamericano.

Posteriormente en la Conferencia General de la IFLA, celebrada en Manila (agosto 1980), se decidió que ésta apoyara la iniciativa del Gobierno de Venezuela y de CERALAL y se ofreció asumir una organización y coordinación como seguimiento al Pre-seminario celebrado en Suecia. Es importante señalar que IFLA había establecido contacto con Unesco en el sentido de cofinanciar los costos de viaje y per diem de participantes de países en vías de desarrollo para un seminario a celebrarse en América Latina.

Durante el Seminario Taller Regional sobre Formación y Entrenamiento de Personal en la Organización y Manejo de Bibliotecas Escolares (Bogotá-septiembre 1980) las delegaciones presentes decidieron por unanimidad que la reunión regional sobre bibliotecas públicas fuese responsabilidad de un organismo intergubernamental de la región, entre otras razones:

- a) Porque el CERALAL tiene entre sus funciones, el contribuir al fortalecimiento de los servicios de bibliotecas escolares y públicas en cada país y colaborar en la aplicación de estos planes en el ámbito regional de acuerdo a las condiciones socioeconómicas de cada Estado, y promover en la región la formación de bibliotecarios, maestros bibliotecarios y administradores de servicios bibliotecarios y públicos.
- b) El desarrollo de los servicios bibliotecarios públicos y escolares en América Latina y el Caribe requiere del apoyo de los gobiernos. Por lo que se consideró importante que fuera un organismo intergubernamental el que en consulta con los gobiernos invitara a los especialistas de la región.

Hubo consenso acerca de la importancia de contar con la contribución de la IFLA en la reunión, para enmarcar el análisis de la problemática de las bibliotecas escolares, dentro de la tendencia de desarrollo en este campo a nivel mundial.

Los Gobiernos de Venezuela y Colombia, en la vigésima primera sesión de la Conferencia General de la Unesco, presentaron un proyecto de resolución proponiendo la celebración de una reunión regional a celebrarse en Venezuela, sobre el estado

actual de los servicios de bibliotecas públicas en América Latina y el Caribe y las estrategias para su desarrollo futuro. Esta resolución fué aprobada y se autorizó al Director General de la Unesco, para que tomara las previsiones presupuestarias para la puesta en práctica de la propuesta.

4. Organización y Coordinación

Para la organización y coordinación de la reunión, se acordó constituir un equipo de trabajo integrado por un representante de IABN, Unesco, CERNAL e IFLA respectivamente, el cual tiene a su cargo el diseño de la encuesta que se utilizará para el estudio del diagnóstico, la asesoría de la aplicación de la misma, la responsabilidad de la elaboración del documento base que se deriva del estudio del diagnóstico y del documento de trabajo de la reunión técnica de la reunión.

5. Cobertura Temática

La propuesta inicial presentada por el CERNAL a la Unesco, contemplaba el estudio de la situación tanto de las bibliotecas públicas como de las escolares. Pero en vista de que se está instrumentando el Proyecto Multinacional de Bibliotecas Escolares, bajo los auspicios de la OEA, se estima conveniente que tanto el estudio de diagnóstico como la reunión se dediquen a la problemática de la biblioteca pública y enfoquen la biblioteca escolar cuando éstas además de cumplir su función propia, cubran las correspondientes a bibliotecas públicas.

6. Participación

Será de tres categorías:

- Participantes Principales: serán especialistas de los países latinoamericanos miembros de la Unesco, quienes serán invitados por el Director General de la Organización a título personal.
- Representantes: serán delegados de organismos internacionales y regionales competentes de carácter gubernamental y no gubernamental.
- Observadores: se invitará a varias organizaciones gubernamentales y no gubernamentales así como a países dentro y fuera de la región a que envíen delegados extraoficialmente con carácter de observadores. (x)

(x) La información sobre la Reunión Regional aquí sintetizada, la hemos tomado textualmente del documento de la Oficina de Relaciones Internacionales del IABN.

INTRODUCCION

1. - Carácter del Presente Documento

El documento que presentamos tiene un doble carácter: por una parte es el documento básico para la "Reunión Regional sobre el Estado Actual y Estrategias de Desarrollo de la Biblioteca Pública en América Latina y el Caribe", a celebrarse en Caracas en octubre de 1982. Por otra parte, es el informe final de una investigación de diagnóstico sobre la situación actual de la biblioteca pública en América Latina. Las deliberaciones de la Reunión Regional se basarán en este informe al final de la investigación de diagnóstico.

La investigación sobre cuyos resultados aquí se informa, abarcó varios países de América Latina. Los análisis, comentarios y conclusiones están referidos, en consecuencia, al conjunto y tienen un sentido general, con respecto a la situación en la región. Las referencias a países particulares que se hacen, no pretenden, por consiguiente, presentar diagnósticos específicos por país, sino remarcar aquellas características que, en relación a cada problema tratado, destacan en uno u otro de ellos.

2. - Objetivos de la Investigación de Diagnóstico

En términos generales, la investigación de diagnóstico se planteó los siguientes objetivos:

- a) Conocer el papel que se asigna y el papel que juega la biblioteca pública en América Latina.
- b) Conocer las características comunes, los problemas fundamentales y las tendencias de desarrollo de las bibliotecas públicas en la región.

Tanto los objetivos antes mencionados, como los contenidos de los cuestionarios en base a los cuales se realizó la investigación, fueron definidos por el equipo interinstitucional de trabajo conformado por representantes de IABN, Unesco, CERLAL, IFLA.

3. - Características de la Investigación de Diagnóstico

La investigación de diagnóstico tuvo el carácter de una encuesta realizada a tres niveles:

- a) A nivel de las instancias que administran, coordinan, supervisan o definen políticas para bibliotecas públicas. Estas instancias estuvieron representadas por diferentes tipos de organismos e instituciones en los diversos países. En algunos fueron secciones, divisiones o departamentos de un organismo oficial, como por ejemplo, Ministerios de Educación y de Cultura, o Institutos Nacionales de Cultura; en otros países fueron organismos en sí mismos dedicados al campo de la bibliotecología y áreas afines, como por ejemplo, el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas y el Banco del Libro en Venezuela. Dada la diversidad de dichos organismos, a lo largo de la encuesta y del informe que aquí presentamos, para referirnos a ellos usamos el nombre genérico de "entidades". Para obtener información de esta instancia, diseñamos un cuestionario identificado como: "Primer Instrumento" o "Cuestionario para Entidades Políticas, Técnicas y Administrativas, Relacionadas con Bibliotecas Públicas".

- b) A nivel de las Unidades de Servicio en cada país. Para obtener la información de esta instancia, diseñamos otro cuestionario, identificado como "Segundo Instrumento" o "Cuestionario para Bibliotecas Públicas".
- c) A nivel de usuarios de las unidades de servicio en cada país. Para obtener información de esta instancia, diseñamos también un cuestionario, identificado como "Tercer Instrumento" o "Cuestionario para Usuarios de Bibliotecas Públicas".

El diseño de los tres instrumentos que componen la encuesta fue responsabilidad del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional, tomando como orientación los objetivos y los contenidos definidos por el grupo de trabajo interinstitucional.

La edición de los instrumentos fue responsabilidad de CERALAL.

4. - Alcance de la Encuesta

La encuesta se propuso abarcar todos los países de América Latina y el Caribe. Sin embargo, no todos los países respondieron en el plazo máximo fijado.

De América Latina devolvieron los cuestionarios respondidos, 13 países (Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela). Del Caribe sólo Jamaica respondió a tiempo.

La encuesta se propuso abarcar, en cada país, todas las entidades político-administrativas, una muestra de las bibliotecas públicas y una muestra de usuarios.

Lamentablemente, no todos los países que respondieron la encuesta enviaron los cuestionarios correspondientes al "Primer Instrumento" ni, en cada país, cuestionarios correspondientes a todas las entidades.

Así, por ejemplo, Costa Rica y México devolvieron sólo los cuestionarios para bibliotecas públicas y no proporcionaron información sobre las entidades político-administrativas de su país (ver cuadro del primer anexo).

La muestra de bibliotecas públicas fue escogida en cada país de acuerdo a un conjunto de criterios proporcionados por el grupo de trabajo interinstitucional. Los criterios aplicados fueron los siguientes:

- a) Para cada país se propuso una muestra constituida por 80 bibliotecas. En aquellos países en los que existiera una cantidad inferior de bibliotecas públicas a la propuesta como muestra, se recomendó encuestarlas a todas. No todos los países pudieron cumplir estas indicaciones (ver cuadro en el cual se relaciona la cantidad de bibliotecas que respondieron la encuesta en cada país, con la cantidad de bibliotecas que, según información obtenida por nosotros a través de la misma encuesta, existe en ellos).
- b) Las 80 bibliotecas de la muestra, debían escogerse, a su vez, estratificadamente, tomando en cuenta los siguientes aspectos:
 - Bibliotecas situadas en las diferentes regiones que en cada país constituyen unidades socioculturales diferenciales.
 - Bibliotecas situadas en zonas urbanas, suburbanas y rurales.
 - Bibliotecas de diferente tamaño y categoría, como pueden ser por ejemplo, una biblioteca núcleo de red, una biblioteca sucursal o filial de una más grande y un salón de lectura.

La muestra de usuarios debió ser escogida por cada país, siguiendo también, algunos criterios propuestos por el grupo interinstitucional de trabajo. Los criterios fueron:

- a) Que la encuesta de los usuarios se aplicara en las mismas bibliotecas en que se aplicó el segundo instrumento.
- b) Que la encuesta se aplicara a 20 usuarios en cada biblioteca, escogiendo sólo usuarios mayores de 12 años, ya que el cuestionario es autoadministrado.
- c) Que los 20 usuarios de cada biblioteca se escogieran durante 5 días de una misma semana, a razón de 4 usuarios diarios.
- d) Que los 5 días incluyeran sábados y domingos, si la biblioteca abría los fines de semana.
- e) Que los 4 usuarios diarios se escogieran a razón de 2 por turno diferente, si la biblioteca permanecía abierta en más de un turno (mañana, tarde y noche).

Suponiendo que la instrumentación de la aplicación de este último cuestionario mencionado, podría ser complicada en algunos países y en consecuencia retardaría la recolección final de los instrumentos, se recomendó que se diera prioridad a la aplicación del primero y del segundo instrumento. Por esta razón, lamentablemente, fueron pocos los países que enviaron de regreso el "Cuestionario de Usuarios" y no todos los que los enviaron, lo hicieron en cantidad suficiente como para inferir de su análisis conclusiones con un mínimo de validez. Por esta razón, el cuestionario para usuarios no fue tomado en cuenta a la hora del análisis final de la investigación.

La distribución de los cuestionarios entre los distintos países que participaron en la encuesta, fue hecha por CEREAL, con el apoyo de Unesco. La recolección de los mismos fue responsabilidad del IABN de Venezuela, institución que obtuvo para ello la colaboración de la Cancillería de su país; los cuestionarios de varios países fueron recogidos a través de las Embajadas de Venezuela en el país correspondiente.

5. - Limitaciones de la encuesta

Una primera limitación de la encuesta fue, como ya se señaló que no todos los países respondieron. Del primer instrumento enviaron respuesta sólo 11 países de América Latina (para un total de 41 cuestionarios), del segundo 13 (para un total de 535 cuestionarios), pero dejaron de responder países muy importantes por su significación en la región como son Cuba y Brasil.

Asimismo del Caribe recibimos respuesta a tiempo sólo de Jamaica.

Este hecho no permitió caracterizar las bibliotecas públicas de la sub-región del Caribe, para contrastarla con la sub-región América Latina. Tampoco era conveniente incorporar los datos de un sólo país con características sociales, económicas, culturales e históricas tan diferentes, a los de América Latina. Esto nos obligó a concebir un capítulo aparte con el análisis de la encuesta de Jamaica, que se incorpora como un documento de apoyo al análisis hecho a la muestra de países latinoamericanos.

Una segunda limitación importante la constituyó el hecho de que el primer instrumento no fue concebido adecuadamente. Un cuestionario es sin duda útil para recoger información cuantificable, pero la información que se podía obtener a nivel de las entidades político-administrativas, es fundamentalmente de naturaleza cualitativa.

En este caso hubiera sido preferible elaborar una guía de informe que permitiera profundizar en las experiencias de organización y planificación en cada país, reconocer programas particulares y experiencias generalizables. El cuestionario no permitió un análisis de ese tipo. Otra limitación estuvo constituida por la manera en que fueron respondidas algunas de las preguntas del "Segundo Instrumento", que no permitió un análisis confiable de las mismas. Un ejemplo de ello fueron las preguntas que pedían información sobre remuneración promedio del personal que trabaja en las bibliotecas.

Por último, fue una limitación importante el no poder incorporar al análisis, por las razones ya expuestas, los resultados del "Tercer Instrumento". Al informe le falta, en consecuencia, la visión del usuario sobre los servicios bibliotecarios públicos que se le ofrecen.

6. - Estructura del Documento

El documento que presentamos consta de dos partes. La primera es de carácter teórico, y en ella se ofrece una caracterización socio-económica y étnica de la sub-región latinoamericana, una discusión sobre el papel social de la biblioteca pública, en base al análisis de documentos de Unesco y de IFLA y una discusión de algunos factores que inciden sobre la oferta y demanda de servicios bibliotecarios públicos.

La segunda parte recoge el análisis de la información recibida a través del cuestionario para entidades políticas, técnicas y administrativas relacionadas con bibliotecas públicas y del cuestionario para bibliotecas públicas.

El análisis se recoge en dos secciones, una en la cual se informa sobre la situación de las condiciones que determinan el cumplimiento de las funciones de la biblioteca pública en la región y otra en la cual se presentan las conclusiones sobre el papel que la biblioteca pública juega en la región, los problemas que en esencia confronta el desarrollo de este tipo de servicios y algunas reflexiones sobre las perspectivas de dicho desarrollo.

Por último, el informe va acompañado de anexos estadísticos y del documento correspondiente a la situación de la biblioteca pública en Jamaica.

PRIMERA PARTE: REFERENCIAS TEORICAS PARA EL
ANALISIS DE LA ENCUESTA

SECCION A: MARCO SOCIOECONOMICO Y CULTURAL

Al hablar de "Latinoamérica", se hace referencia a una región del continente americano, supuestamente homogeneizada por una serie de rasgos y características comunes. Sin embargo, cuando se profundiza en el estudio de latinoamérica, aparecen junto a las semejanzas, diferencias económicas, sociales y culturales que obligan a particularizar subconjuntos en la región.

Consideramos que tanto las semejanzas como las particularidades, deben ser tomadas en cuenta como referencias teóricas para analizar los resultados de la encuesta sobre bibliotecas públicas que nos ocupa.

Sin embargo, debemos tomar en cuenta que una caracterización como la que pretendemos, puede basarse en múltiples criterios cuyo desarrollo exhaustivo revasa los objetivos de este informe. Escogeremos, por lo tanto, aquellos que consideremos fundamentales como condicionantes de lo que en la sección B de esta parte del informe, denominamos demanda y oferta de servicios bibliotecarios.

El primero de los criterios se refiere al momento en que se inician procesos de industrialización de los diferentes países. El segundo, se refiere a la composición étnica de las sociedades que configuran la región, composición que por su parte, es resultado de la interacción e integración de las culturas precolombinas con las culturas colonizadoras.

El primero, permitirá caracterizar la región, desde un punto de vista básicamente socioeconómico. Como parte del marco de referencia teórico para el análisis de la encuesta, es importante porque dicha caracterización expresaría, por una parte, la forma en que se han aplicado las políticas de desarrollo económico y social que condicionan la oferta de servicios bibliotecarios; y por otra, la forma en que, en América Latina se presentan, históricamente, los procesos de modernización e industrialización de las sociedades agrarias, procesos que según planteamos, condicionan la demanda de servicios bibliotecarios públicos.

El segundo, permitirá caracterizar la región, de acuerdo a factores fundamentalmente culturales. Como parte del marco teórico, también es importante, porque dichos factores influyen, particularizando las necesidades de lectura e información en los distintos países de América Latina.

I. CARACTERISTICAS COMUNES

Una primera característica común a los países de América Latina, es la de haber sido colonizados por la misma civilización en el mismo período histórico, lo cual trae como consecuencia que compartan la misma lengua, excepción hecha de Brasil, las mismas costumbres institucionales y un conjunto mínimo de valores básicos, aportados por la cultura colonizadora. Sobre este substrato cultural común, las historias particulares permiten distinguir rasgos diferenciales, algunos de ellos muy importantes. No obstante, esta génesis histórica común, ha permitido concebir a las sociedades latinoamericanas como un todo específico dentro del continente americano.

Una segunda característica común es la de contar con sociedades de origen multiétnico, producto del contacto de las culturas colonizadoras con las culturas autóctonas. Este rasgo hace de las sociedades latinoamericanas, sociedades mestizas, en las que la étnia ibérica sirve como matriz de culturas que se diferencian, luego, según las características particulares de la cultura autóctona con que se funde y según los aportes africanos o europeos que se suman a la fusión étnica original. Pero en general, las sociedades latinoamericanas son, por esencia y como ya dijimos, sociedades mestizas.

Una tercera característica común, es la de haber roto el lazo colonial, con variantes, sin duda, pero más o menos de la misma manera, y sobre todo, en el mismo período histórica. Este hecho es particularmente importante porque sitúa, en cada país a un mismo sector social, el ligado con la explotación agropecuaria pre-industrial, en lugar político dominante, ocupado hasta entonces por los representantes de las coronas luso-hispánicas, lo cual hace equiparable en la región, la posterior formación de los estados nacionales.

Una cuarta característica común, en gran medida consecuencia de la anterior, es la de haber conformado estados y sociedades nacionales en un período histórico que, también, puede ser considerado el mismo. Este hecho, unido a los antes señalados, incide en una cierta homogeneidad ideológica e institucional de base en las naciones recién conformadas. Es asimismo importante, porque sitúa el nacimiento de los Estados latinoamericanos en un contexto socioeconómico internacional, que hace semejantes, a través de la producción primario-exportadora (1), a las estructuras económicas y sociales de toda la región.

Una quinta característica común, última que mencionaremos aquí, es la de haber tomado como guía para la ruptura de la situación primario-exportadora, aunque a distinto ritmo y en distintos momentos del siglo XX, el modelo desarrollista de industrialización, basado en la sustitución de importaciones (2). Este hecho es relevante, porque implica que los sectores sociales que dominan el Estado en los distintos países de América Latina, con contadas excepciones, comparten la misma concepción de base y, en consecuencia, tienden a definir políticas similares en los aspectos esenciales.

Sin embargo, y como ya lo mencionamos al inicio, por encima de estas características comunes en sus aspectos generales, resalta la importancia de la particularización, la forma en que lo común se hace específico tanto en los aspectos socioeconómicos como culturales. A continuación intentaremos clasificar en los países de América Latina a los dos tipos de particularidades antes mencionadas.

II. PARTICULARIDADES SOCIOECONOMICAS

Hemos escogido como criterio de clasificación socioeconómica, el momento en que se inicia, en los distintos países de la región, un proceso de industrialización por sustitución de importaciones. Con ello reconocemos que si bien la gran mayoría de los países de América Latina viven en la actualidad un proceso de este tipo, característica que hemos señalado como común, el nivel actual de dicho proceso varía de país a país, entre otros factores, por uno esencial: la industrialización fue iniciada por los distintos países en momentos diferentes.

Hemos escogido este criterio porque a él van unidos los procesos de urbanización y educación masiva, factores que inciden, como veremos más adelante, en la aparición de una demanda potencial de servicios de bibliotecarios públicos. Lo hemos escogido, asimismo, porque la industrialización responde a políticas de cuya concepción depende la prioridad que se asigne al desarrollo de servicios bibliotecarios públicos, factor esencial, junto a la disponibilidad nacional de materiales de lectura, en la configuración de una oferta de servicios del tipo que nos ocupa.

El inicio de la industrialización de los países de América Latina corresponde al momento en que el llamado "modelo de desarrollo hacia afuera", primario-exportador, empieza a ser sustituido como polo dinámico, por un modelo de desarrollo hacia dentro, en función de un mercado interno. Hasta ese momento y desde el nacimiento de los Estados Nacionales, las economías nacionales producen minerales y productos agropecuarios para la exportación e importan la mayoría de los bienes de consumo que exige la demanda interna. Paralelamente a la industria de exportación, aparece una industria

que nutre los mercados internos, y que sustituye, paulatinamente, la importación de bienes de consumo (3). De acuerdo al momento en que los distintos países de América Latina inician este proceso, pueden distinguirse dos grupos de países (4):

- a) Los países de industrialización temprana, que son aquellos que inician el proceso de industrialización antes de la Segunda Guerra Mundial.
- b) Los países de industrialización media y tardía (5), que inician sus procesos de industrialización durante la postguerra, algunos, y durante los últimos años de la década del 50 y primeros de la del 60, los otros.

1. Países de Industrialización Temprana

A este grupo de países pertenecen: Argentina, Uruguay, México, Brasil, Chile y Colombia. En todos estos países, salvo Colombia, la industrialización se inicia a finales del siglo XIX, (Colombia la inicia a mediados de los 20). En ellos se hace posible este proceso como resultado de la conjunción de cuatro factores (6):

- a) El tipo de producción para la exportación, cuyo desarrollo exigió la incorporación de amplios sectores de población a procesos productivos modernos en los cuales la mano de obra se pagaba con salarios, y cuyo carácter extensivo exigió la creación de redes de transporte que interrelacionaron amplias zonas geográficas del país. Estos dos hechos permitieron la creación de un mercado interno en los mencionados países.
- b) La existencia de una producción artesanal que nutría, ya desde mediados del siglo XIX, mercados locales.
- c) La violenta reducción de las exportaciones de bienes de consumo, por parte de los países industrializados, como consecuencia de la crisis económica mundial de 1929, primero, y de la Segunda Guerra Mundial, luego.
- d) El carácter de la participación de los capitales extranjeros en esos países, que, al asumir la forma de inversiones "in situ", o de financiamiento a empresas locales, permitieron la conformación de capitales privados en el país.

Cuando la coyuntura de 1929 corta el flujo de exportaciones hacia estos países, los otros tres factores se combinan, provocando un desarrollo acelerado de las industrias que se venían conformando desde finales del siglo anterior. La presencia de capitales permitió hacer crecer la industria de origen artesanal, con miras a sustituir los productos cuya importación estaba reducida, y la existencia de un mercado interno, favorecido, fundamentalmente por los sectores sociales asalariados ya existentes, sirvió de contrapartida al desarrollo de esa industria.-

2. Países de Industrialización Media y Tardía

A este grupo de países pertenece el resto de la América Latina, distinguiendo en él dos subgrupos (7):

- a) Perú y Venezuela, los que inician la industrialización inmediatamente después de la guerra.
- b) Ecuador, Costa Rica, Guatemala, Bolivia, El Salvador, Nicaragua, Honduras, República Dominicana y Cuba, los que inician la industrialización después, a finales de la década de los 50 y principios de la de los 60.

Del segundo subgrupo de países, Cuba es un caso particular, ya que como consecuencia de los cambios políticos que en ese país se producen a partir de 1959, su proceso de industrialización sigue un modelo diferente al del resto de América Latina.

Todos los países antes mencionados carecían, hasta después de la Segunda Guerra Mundial, de los factores señalados para el primer grupo como condicionantes del proceso de industrialización. En ellos el sector productor para la exportación estaba en lo fundamental, en manos de capital extranjero, sea por la presencia directa de compañías y empresas no nacionales, sea por el grado de control que dicho capital ejercía sobre la comercialización de los productos. Esto impedía la formación de capital privado de magnitud suficiente en el país, como para emprender a propio costo un desarrollo industrial.

Por otra parte, el tipo particular de productos de exportación generó sistemas de transporte que relacionaban la zona productiva con los centros de salida del país, gestando lo que se llamó "Economías de Puerto", consistentes en un desarrollo comercial y de servicios en las ciudades capitales y los puertos, con muy escasa relación entre sí. Esta situación dificultaba el surgimiento de un mercado interno.

Asimismo, salvo en las actividades directamente relacionadas con los productos de exportación, el resto de la economía era escasamente salarial. La producción agropecuaria para el consumo interno se realizaba o bien como economía de subsistencia o bien en base a relaciones tributarias que dejaban poco dinero en manos de los trabajadores. Este hecho influyó también como dificultad en la creación de un mercado interno.

Por último en estos países no existía una producción artesanal que nutriera mercados locales de relativa magnitud y que fuera susceptible de transformarse en industrias sustitutivas de importaciones.

Las condiciones antes mencionadas empiezan a variar, sólo después de la Segunda Guerra Mundial, cuando los distintos gobiernos nacionales, inspirados en la experiencia avanzada de la industrialización temprana del primer grupo de países mencionados, auspician programas de desarrollo industrial, basados en la transferencia tecnológica y en la creación de filiales de industrias desarrolladas en norteamérica y Europa.

III. PARTICULARIDADES CULTURALES

Como ya lo hemos mencionado, todas las sociedades latinoamericanas son, hoy por hoy, resultado de la interacción e integración de distintas étnias. En general, puede decirse que en la región confluyen, esencialmente tres grandes categorías étnicas: las autóctonas americanas, las de origen africano y las de origen europeo.

Sin embargo, la resultante de la mencionada interacción e integración no es la misma para cada país. Las diferencias de uno a otro dependen de diversos factores, entre los cuales, por su mayor significación, habría que señalar los siguientes:

- a) Grado de complejidad social y cultural, de las sociedades autóctonas que interaccionan con las colonizadoras y migrantes.
- b) Peso cuantitativo, en cada país, de cada una de las culturas interactuantes.
- c) Momento histórico en que se producen las migraciones, y en consecuencia, características de la sociedad migrante en dicho momento histórico.

La forma particular en que se combinan estos factores en los distintos países de América Latina, nos permiten diferenciar tres grandes tipos de sociedades (8):

1. Sociedades en cuya conformación actual, representantes de civilizaciones americanas de alta complejidad, ocupan un lugar cuantitativo y culturalmente significativo.

2. Sociedades en cuya conformación actual, las culturas indígenas negras y europeas, aparecen fundidas y más o menos homogeneizadas en lo que se da en llamar: una cultura nacional.
3. Sociedades cuya configuración actual es el resultado de la implantación de grupos cuantitativamente significativos de migrantes europeos, distintos a los colonizadores originales.

A continuación, intentamos describir sintéticamente las características de cada uno de los tipos de sociedad mencionados.

1. Sociedades con Presencia Significativa de civilizaciones precolombinas de alta complejidad.

A este grupo pertenecen los países en cuyo territorio existían antes de la llegada de los colonizadores, sociedades con estructuras complejas, del tipo que Riveiro denomina "Imperios Teocráticos de Regadío" (9), similares a las que conformaron las civilizaciones antiguas de Mesopotamia, Egipto, China, la India y Camboya, y que, como aquellas, se basaban en una producción agrícola intensiva, servida por sistemas de canales de regadío, controlados centralizadamente por el Estado.

El alto grado de desarrollo relativo y la compleja organización social de estas sociedades, permitieron a los colonizadores utilizar las infraestructuras económicas y las formas organizativas existentes, para implantar la sociedad colonial. Este hecho contribuyó con la subsistencia de la sociedad precolombina, aunque traumatizada y en proceso de aculturación y reestructuración étnica.

Las sociedades de este tipo confrontan desde su nacimiento, el problema que plantea el conflicto de las dos culturas. A partir de la ruptura del nexo colonial, ese conflicto se expresa en la construcción de la nueva sociedad nacional, la cual resulta de la convivencia entre los restos de las civilizaciones autóctonas demográficamente mayoritarias y los sectores sociales de origen fundamentalmente europeo, descendientes de los primitivos colonizadores.

Aunque estos últimos sectores terminaron por imponer su civilización, los primeros mantienen un acervo cultural que, aunque reducido y resquebrajado, conserva en la sociedad nacional elementos importantes, tales como: lenguas, creencias, valores, formas particulares de saber, estilos artesanales y artísticos, y, a nivel comunal y local, formas sociales de organización.

Pertenecen a este grupo de países: México, Guatemala, Perú, Ecuador y Bolivia, en cuyos territorios existieron las sociedades Maya, Azteca e Incaica. (El cuadro 1 del anexo 1 de este informe, recoge la composición étnica de estos países, en la que destaca el peso específico de la población indígena).

2. Sociedades Producto de la Fusión de Culturas Indígenas Negras y Europeas.

A este grupo pertenecen los países en los que convivieron, durante el período colonial, culturas indígenas de estructura social y cultural poco complejas, contingentes negros traídos de Africa como esclavos y sectores europeos que actuaron como colonizadores.

La inexistencia de una infraestructura económica y de una organización social utilizable para implantar la sociedad colonial, obligó a los sectores europeos a configurar formas económicas y sociales que se basaban en la subordinación compulsiva de las sociedades autóctonas y en la explotación de fuerza de trabajo esclava de origen africano. En el proceso de instauración de la sociedad colonial, no se configuró una sociedad multiétnica, ya que, según señala el mismo Riveiro, el proceso

de formación de dichas sociedades fue lo suficientemente violento, como para que las culturas originales se fundieran en culturas nuevas y homogenizadas (10). Las sociedades coloniales así surgidas, y por ende, las sociedades nacionales que se configuran después de la ruptura del nexo colonial, conforman entidades étnicas distintas a las que las constituyeron.

Forman parte de este grupo de países: Brasil, Colombia, Panamá, Venezuela, Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo.

También se incluye en este grupo a Chile y Paraguay, aunque la composición étnica de estos países difiere de las anteriores por la ascendencia indígena predominante de su población actual, y por ausencia de negros-esclavos en las étnias originales. Estos países, a pesar del peso cuantitativo de las sociedades indígenas, no se clasifican en el grupo anterior, junto a centroamérica y los países del altiplano andino, porque el nivel de desarrollo cultural de las étnias indígenas no era comparable al de los Mayas, Aztecas e Incas y su ascendencia sobre la cultura nacional no tiene el mismo peso que en aquellos. La cultura nacional resultante, es también en estos países, una entidad étnica distinta a la indígena y europea que la conformaron originalmente.

3. Sociedades Reconstituidas con la Presencia de Migraciones Europeas distintas a la Colonizadora.

A este grupo pertenecen los países que, una vez roto el nexo colonial e iniciado el proceso de constitución de la sociedad nacional ponen en práctica políticas de inmigración selectiva.

Como resultado de la aplicación de las mencionadas políticas, las sociedades que durante el período colonial habían resultado de la fusión de las sociedades indígenas con las europeas colonizadoras, son sustituidas por conjuntos humanos europeos que las transforman. Estos conjuntos humanos inmigrantes tienen, en principio, el carácter de colonias de poblamiento, que ocupan extensiones de terreno improductivo, hasta entonces habitadas de los residuos de sociedades indígenas. La sociedad nacional que resulta de esta nueva fusión étnica, es, en definitiva, diferente a la colonial, y en ella la cultura inmigrante se hace dominante, y se transforma en matriz principal de la sociedad naciente.

Argentina y Uruguay, son los representantes de este grupo de países en América Latina. (los cuadros 2 y 3 del anexo 1 de este informe, ilustran el proceso de inmigración antes señalado. Nótese que para el momento en que se inicia la contabilización de las migraciones aquí señaladas, la población argentina era de 1.000.000 de habitantes, es decir, menos de un tercio de la población que, como migrantes, ingresará al país en el transcurso del siglo siguiente).

SECCION B: DEFINICION DE CONCEPTOS SOBRE LA BIBLIOTECA PUBLICA Y SU PAPEL EN LA SOCIEDAD

I. FUNCIONES DE LA BIBLIOTECA PUBLICA Y CONDICIONES NECESARIAS PARA SU CUMPLIMIENTO

Nos hemos planteado establecer cuál es el papel que se asigna y cuál es el papel que realmente juega la biblioteca pública en América Latina. Una primera reflexión al respecto nos lleva a preguntarnos, qué necesidades satisface y qué problemas ayuda a resolver la biblioteca pública en esta región del mundo. Sin embargo para realizar un análisis como el que pretendemos, con las limitaciones de tiempo y de instrumentos con que contamos, nos vemos obligados a partir de definiciones previas, en las cuales ya están establecidas que necesidades satisfase y qué problemas ayuda a resolver la biblioteca pública, considerada como una institución universal. Para ello, hemos escogido dos textos en los cuales se establecen como proposiciones orientadoras posibles funciones para la biblioteca pública y algunos principios cuya aplicación crearía las condiciones para que estas funciones se cumplan (11).

Una síntesis del análisis que hicimos de ambos textos, se presenta en los próximos puntos de esta sección de informe (12).

1. Análisis del Manifiesto de UNESCO sobre la Biblioteca Pública.

El manifiesto es un texto, que, como su nombre lo indica, tiene un carácter declarativo general. Por esta razón, no se encuentran en él sistematizadas como tales, las funciones de la biblioteca pública, sino que se encuentran diluidas y mezcladas con proposiciones de principio y con objetivos o fines de carácter general.

Hemos considerado, sin embargo, que, antes de recoger de ensayos o manuales, definiciones que podrían ser controversiales, sería más útil, para los objetivos que nos proponemos, intentar una sistematización de las funciones implícitas en el texto mencionado, por ser éste universalmente reconocido como referencia válida en relación al tema que nos ocupa.

A continuación enunciaremos las funciones que hemos inferido como subyacentes en el manifiesto. Las frases subrayadas destacan el enunciado nuestro. Las entre comillas representan a las que en el texto original sirvieron de base para hacer la inferencia que nos condujo al enunciado.

- a) Permitir a la colectividad acceder libremente a una información documental suficientemente amplia, actualizada y representativa, que le permita situarse en su entorno social, cultural e histórico. En términos generales, el manifiesto plantea que la biblioteca pública es "el principal medio de dar a todo el mundo, libre acceso a la suma de pensamientos y las ideas del hombre y a las creaciones de su imaginación".
- b) Servir como instrumento de apoyo a los programas formales de educación. Cuando el manifiesto hace referencia a lo planteado en el literal anterior, expresa claramente que la biblioteca pública debe "ayudar al estudiante". Más adelante además, dedica un subtítulo especial a la relación de este tipo de institución con "los estudiantes de todas las edades", en el cual se señala que dichas personas deben "poder contar con la biblioteca pública para completar los medios que ofrecen los establecimientos de enseñanza".
- c) Servir como instrumento de los procesos de educación informal o extra-escolar. Dicho en otras palabras, como instrumento de la llamada "educación permanente" (13). En este sentido, el manifiesto plantea que la biblioteca pública "debe dar a los adultos y a los niños la posibilidad de seguir el

rítmo de su época, de no dejar nunca de instruirse y de estar al corriente de los adelantos de las ciencias y de las artes". Plantea asimismo que "ha de estar atenta a los nuevos intereses y a las nuevas necesidades que surjan en la comunidad", para ofrecer tanto materiales de nuevo tipo y contenido como actividades acordes con las nuevas necesidades detectadas.

- d) Servir como instrumento para la difusión y promoción de actividades culturales. En el manifiesto se considera que la biblioteca pública debe "disponer de los locales y el material necesario para organizar exposiciones, debates, disertaciones, conciertos, etc.

Inferimos de estas afirmaciones que Unesco concibe que la cultura debe promoverse y difundirse también, con actividades y materiales que no impliquen la lectura; que la difusión y promoción cultural por esta vía distinta a la lectura, es en sí misma, una función más de la biblioteca pública.

- e) Apoyar la formación de lectores y de usuarios de información sistematizada, a través de programas especiales de atención y capacitación del niño. A lo largo de todo el manifiesto y cada vez que se señala una actividad que debe ser realizada en la biblioteca pública, se hace mención de los niños como usuarios a los que debe prestarse especial consideración. Además, como el caso de los estudiantes, se dedica un subtítulo aparte a la relación entre la biblioteca pública y el usuario infantil, en el que se señala que "la afición a los libros y el hábito de utilizar bibliotecas se adquiere más fácilmente durante la infancia", razón por la cual debe contarse con colecciones, actividades e instalaciones especialmente concebidas para usuarios de esa edad.

Creemos que las funciones antes enunciadas, son una sistematización de las que han venido cumpliendo las bibliotecas públicas en diversas partes del mundo. UNESCO, por intermedio del manifiesto, intenta sin duda, proponer estas funciones como modelo. Otro tanto hace IFLA, organización que además deduce del análisis del manifiesto un conjunto de principios (15), a su vez propuestos como modelo de normas para el desarrollo de servicios nacionales de bibliotecas públicas (16).

2. Análisis de los principios de IFLA para Bibliotecas Públicas.

De la lectura de los principios que IFLA propone como normas para contribuir al desarrollo de servicios bibliotecarios públicos, se deduce que la mencionada institución considera necesaria la existencia de determinadas condiciones para que puedan cumplirse las funciones propuestas por UNESCO. Con la intención de ampliar el marco teórico de referencia para el análisis de la encuesta, nos hemos permitido interpretar el texto de IFLA y sistematizar las condiciones que están implícitas en él. A continuación las enunciaremos, de acuerdo a nuestra interpretación.

- a) Existencia de una infraestructura legal, tanto nacional como regional o provincial, que apoye y obligue el desarrollo de servicios bibliotecarios públicos concebidos como sistema.
- b) Existencia de asignaciones presupuestarias suficientes, por parte del Estado, para encarar los distintos aspectos del desarrollo sistemático de los servicios y garantizar su gratuidad.
- c) Existencia de unidades centralizadas que garanticen la normatividad, el planeamiento global, el apoyo técnico y la interrelación cooperativa de las distintas unidades de servicio.

- d) Existencia de una infraestructura física mínima a nivel nacional, compuesta por locales, colecciones y equipos organizados en unidades de servicio, que pueden interrelacionarse cooperativamente con la cual pueda iniciarse el desarrollo de un sistema.
- e) Existencia de personal suficiente en cantidad y capacitación, lo cual implica a su vez, la existencia de instancias medias y superiores de capacitación y enseñanza en el campo de la bibliotecología.

Habrá que destacar, sin embargo, que la totalidad de las condiciones antes señaladas, se refieren a lo que podríamos llamar "la oferta" de servicios. Queremos decir con esto que se refieren a situaciones o recursos con los que debe contarse para poder ofrecer servicios. Dicho de otra manera, son condiciones que dependen de la disponibilidad de recursos en cada país y de la disposición de asignarlos al desarrollo de servicios bibliotecarios.

Como señalamos anteriormente, creemos que tanto las funciones propuestas por Unesco, como las condiciones que se desprenden de los principios señalados por IFLA, tienen su origen en el análisis del desarrollo histórico real que han tenido las bibliotecas públicas. Creemos también que a la biblioteca pública le ha sido posible cumplir dichas funciones, no sólo porque se dieron las mencionadas condiciones de oferta de servicios, sino también, porque se dieron unas determinadas condiciones de "demanda" de los mismos. Pensamos que las transformaciones económicas, sociales, culturales y políticas que sufrieron los países en los que se han desarrollado las bibliotecas públicas, generaron una determinadas necesidades de información y de lectura que hicieron socialmente factibles los servicios bibliotecarios públicos. El desarrollo de la biblioteca pública que se propone como modelo, es pues, el resultado de una relación dinámica, mutuamente influyente, de un conjunto de condiciones de demanda de servicio. Mientras más servicios se ofrecen, más sectores de la sociedad toman conciencia de su necesidad de usarlos y de la posibilidades que brindan. Asimismo, mientras mayores sean las necesidades sociales de información y lectura y más amplios los sectores sociales incorporados a los procesos formales de educación, mayor será la presión para que se ofrezcan servicios de este tipo.

3. Proposiciones para el análisis de la Encuesta.

Una vez planteadas las referencias teóricas inferidas de los documentos de UNESCO y de IFLA que hemos analizado, creemos posible definir el conjunto de proposiciones que, en definitiva guiarán desde el punto de vista teórico el análisis de los resultados de la encuesta. A continuación sintetizaremos dichas proposiciones:

Proposición 1

Para el análisis de la encuesta, asumiremos como funciones básicas de la biblioteca pública, las cinco señaladas por UNESCO en el manifiesto, tal y como las hemos sintetizado en este informe. Sin embargo, creemos que en los últimos tiempos la biblioteca pública ha desarrollado otra función no tratada en el manifiesto, que se refiere a la prestación de servicios de información específicamente cívicos y comunales. Hacemos mención aquí, a los llamados centros de información a la comunidad, en los cuales se da respuesta a preguntas muy concretas relacionadas con la vida cívica y cotidiana de la comunidad.

El campo de trabajo puede ser muy diverso, pero su característica fundamental es la de servicios de referencia, cuya temática está por lo general relacionada con la existencia, localización, procedimientos y orientación para el uso de servicios públicos. A las cinco funciones básicas inferidas del manifiesto, agregamos esta última.

Proposición 2

Asumiremos asimismo, que existe una estrecha relación entre la posibilidad de que las bibliotecas públicas de un país determinado cumplan las seis funciones básicas antes señaladas, y la existencia de las condiciones que determinan la oferta de servicios, es decir, las condiciones que hemos inferido del análisis de los principios de IFLA.

Proposición 3

Precisando la definición general, hecha al principio de esta sección, entendemos que el papel que la biblioteca pública cumpla en un país determinado, se expresará en aquellas de las seis funciones básicas que se desarrolle en mayor medida en dicho país.

Proposición 4

Creemos que así como son necesarias determinadas condiciones para que se produzca una oferta de servicios, también debe existir unas determinadas condiciones para que se genere una particular demanda de servicios que haga socialmente factible la realización de la oferta.

Proposición 5

Creemos, por último que el hecho de que las funciones se cumplan, y que este cumplimiento sea más o menos equitativo a todas ellas o de que el cumplimiento de una de ella se hipertrófie en relación a las demás, dependerá de:

- Lo que hemos llamado oferta de servicios, o sea, los recursos que un país específico, asigne al desarrollo de servicios bibliotecarios. Esta asignación, a su vez, dependerá, tanto de la disponibilidad de los mismos, es decir, de la cantidad y calidad de recursos con que un país cuente, como de la disposición para asignarlos al desarrollo de servicios bibliotecarios, es decir, de las políticas que en el país se definan para el uso de los recursos de que dispone.
- Las condiciones sociales que determinen unas particulares necesidades de información y de lectura, lo que ya hemos llamado demanda de servicios.
- De la manera particular en que se establezca la relación dinámica, mutuamente influyente, entre los factores antes mencionados.

En el punto II de esta sección del informe, trataremos algunos de los factores que inciden sobre la oferta de servicios bibliotecarios públicos. En el punto III, asimismo, daremos nuestra opinión sobre algunas de las condiciones que inciden sobre la demanda del mismo tipo de servicios.

II. CONSIDERACIONES SOBRE DOS DE LOS FACTORES QUE INCIDEN EN LA OFERTA DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS PUBLICOS

En el punto anterior señalamos que entendíamos por oferta de servicios los recursos financieros, físicos, técnicos y humanos que en un país determinado se asignan al desarrollo de servicios bibliotecarios.

Planteamos, además, que dicha oferta debía expresarse en un conjunto de condiciones y pusimos como modelo, las inferidas del análisis de los principios de IFLA. Recapitulando lo expresado más extensamente al respecto en el punto anterior, diremos que las condiciones a las que hacemos mención son: una infraestructura legal, una

asignación presupuestaria suficiente por parte del Estado, unidades centralizadas para la planificación, apoyo técnico y coordinación, una infraestructura física mínima de unidades de servicios, un personal suficiente en número y capacitación y, por último procedimientos para detectar y satisfacer necesidades de usuarios.

Las características que presenta la oferta de servicios en América Latina, serán tratados en la sección "B" de la segunda parte de este informe; después analizaremos el papel que cumple la biblioteca pública en la región. Ambos aspectos son los objetivos del análisis de la encuesta, cuyas referencias teóricas desarrollamos en esta parte del informe. Sin embargo, creemos que dentro del marco teórico que presentamos, se hace necesario considerar algunos de los factores que inciden en la configuración de la oferta del tipo de servicios que nos ocupa. Estos factores son:

- Las políticas generales de desarrollo económico y social que subyacen al propósito de ofrecer servicios bibliotecarios públicos.
- La disponibilidad de materiales de lectura para su oferta a través de las bibliotecas.

Ambos factores son los que intentaremos analizar en este punto del informe.

1. Relación entre la Oferta de Servicios Bibliotecarios Públicos y las Políticas de Desarrollo Económico y Social.

La biblioteca pública coexiste en cada país, con las bibliotecas especializadas, con las universitarias y las escolares. En términos generales, es el conjunto de servicios bibliotecarios el que permitirá satisfacer las necesidades globales de lectura e información de la sociedad. Sin embargo, la existencia de diversos tipos de servicios destinados a satisfacer necesidades diferentes de lectura e información de una misma sociedad, obliga a quienes toman decisiones políticas a priorizar para la asignación de recursos, es decir, a decidir, en base a concepciones políticas, a que tipo de servicios deben asignarse más recursos, o en su defecto, a que tipo de servicios deben asignarse primero los recursos disponibles.

Creemos que el papel que la biblioteca pública juega en un país determinado, estará influenciado por la prioridad que dentro de las políticas generales definidas para el país, se haya asignado a un tipo de servicios en relación a los demás. En este punto del informe queremos profundizar un poco más sobre este aspecto. Queremos sintetizar las concepciones que subyacen bajo las definiciones de políticas y que son, en esencia, concepciones relacionadas con lo que se ha dado en llamar "desarrollo económico y social". Creemos que las instancias políticas y administrativas que en cada país definen líneas de acción para el desarrollo de servicios bibliotecarios, y en consecuencia, establecen prioridades para cada tipo de servicios, lo hacen, enmarcando su desarrollo en el contexto más amplio del desarrollo económico, social, cultural y político que pretenden para sus respectivos países. Por lo tanto, para hablar de desarrollo de los servicios bibliotecarios en un país determinado, o en un conjunto de ellos, como pretendemos en este informe, debemos referirnos primero, a lo que se entiende por "desarrollo económico y social" en su sentido más amplio.

Ahora bien, hablar de desarrollo económico y social significa hablar de una realidad y de dos concepciones que intentan analizarla y explicarla.

La realidad se expresa en la existencia coetánea de países con desigualdades evidentes de riqueza y pobreza, en la existencia evidente de retraso y estancamiento de unos países con respecto a otros; en la existencia de potencialidades productivas desaprovechadas, dependencia económica, cultural, política y tecnológica (17).

La realidad se expresa asimismo, en los contrastes sociales que se derivan de los fenómenos antes mencionados, tales como países con altas tasas de desempleo y subempleo, aparición de áreas llamadas marginales en las principales ciudades de los países del tercer mundo, escasa incorporación de grandes sectores de población a los procesos de educación formal, con la consecuente secuela de analfabetismo real y funcional, etc.

La realidad, por último, se expresa en la intención explícita, de iniciar procesos de industrialización planificada, por parte de aquellos países que se reconocen en situación de atraso con relación a las principales potencias de occidente(18).

Las dos concepciones que intentan analizar y explicar la realidad, son las que se conocen como "Teoría Desarrollista" y "Teoría de la Dependencia". A continuación intentaremos hacer una síntesis de ambas concepciones y una interpretación de las implicaciones que cada una de ellas tienen en la definición de políticas de desarrollo de servicios bibliotecarios.

a) Teoría "Desarrollista" y sus implicaciones en la definición de políticas para el desarrollo de servicios bibliotecarios.

Esta concepción interpreta la realidad como un desfasaje en el ritmo y velocidad con que las sociedades pasan de una situación "tradicional", en la que la economía es básicamente agraria, los servicios escasos, la urbanización precaria, la tecnología de poco nivel y los ingresos per cápita bajos, a una situación "moderna", en la que la economía es básicamente industrial, los servicios múltiples, la urbanización amplia, la tecnología de alto nivel y los ingresos per cápita elevados. El paso de una situación a otra es, según esta concepción, un proceso potencialmente factible en toda sociedad y, por intermedio de ciertos indicadores sería posible medir en que grado del proceso se encuentra una sociedad determinada, en cada momento histórico. Las sociedades más industrializadas, con una concentración urbana mayor, con una gama y amplitud de servicios más grandes, con una producción y manejo más importante de tecnología y con una entrada per cápita mayor, son tomadas como modelo de llegada para el proceso y son las llamadas "desarrolladas" o "modernas".

Las sociedades que, según los indicadores se encuentran en un momento anterior del proceso, en relación a las modernas o desarrolladas, se les llama "subdesarrolladas" o "tradicionales". Las que han iniciado un proceso de industrialización y comienzan a vivir el impacto social, político y cultural que ese proceso implica, son llamadas sociedades en "vías de desarrollo". El paso de una situación a otra es llamado "Desarrollo", desde un punto de vista económico y "Modernización", desde un punto de vista sociológico (19).

En esencia, esta concepción presupone que cada sociedad, es una estructura autónoma en sí misma, que es influenciada en su propia dinámica al relacionarse con otras estructuras, pero que, al hacerlo, mantiene su autonomía; no se integra a las otras. Cada sociedad, en consecuencia, puede desarrollar al máximo sus potencialidades económicas, sociales y culturales, influenciada por las otras con las que se relaciona, pero viviendo en el desarrollo y la modernización un proceso que le es propio.

Quienes asumen la concepción desarrollista como guía, plantean que en el proceso de desarrollo y modernización juega un papel capital la transferencia de los conocimientos científicos y tecnológicos producidos, perfeccionados y probados en los países tomados como modelos. El desarrollo económico es, según se plantea, una función directa del desarrollo científico y tecnológico y éste requiere de una infraestructura y una experiencia que no existe en los países subdesarrollados.

Antes de gastar esfuerzos y recursos en establecer infraestructuras de investigación que repitan mal lo que ya se ha probado como bueno, es preferible asignar esos recursos a la instalación y mantenimiento de servicios que permitan la transferencia de conocimientos científicos y técnicos y la investigación más bien adaptativa de dichos conocimientos. Las universidades, los centros de investigación, y en particular, los servicios de documentación, información y bibliotecas especializadas se deben concebir como instrumentos útiles a la transferencia científica y técnica (20).

De igual manera, la educación, dentro de los marcos de esta concepción es considerada como un instrumento al servicio del desarrollo (21). La escuela debe preparar al ciudadano para los procesos de modernización. Debe proporcionarle los rudimentos de ciencia que permitan a cada quien ocupar en el futuro un lugar en el proceso de desarrollo, sea como obrero, como técnico o como investigador. Debe conformarle el marco de referencia teórico, estético y moral, que le permita participar en el cambio inevitable con clara noción de la armonía y el equilibrio social.

Paralelamente a los procesos formales de educación, que siguen siendo considerados, fundamentalmente, se habla de una educación extra-escolar, no formal, que se desarrolla en un tiempo distinto al del trabajo o del estudio, en el tiempo llamado libre o de ocio. Esta educación cumple funciones de actualización para el profesional y el técnico, de reciclaje de conocimientos para el trabajador que necesita ponerse al día con el cambio tecnológico y poder de esa manera responder a las exigencias del mercado de trabajo. Por último, se plantea, como actividad complementaria a la anterior, la recreación dirigida y constructiva que contribuya a ocupar el tiempo libre, sobre todo de los jóvenes, para apartarlos de actividades disfuncionales como la droga, la delincuencia o la prostitución.

La educación formal, es, pues, la segunda prioridad del desarrollo. Dentro de ella, destaca el papel que deben cumplir las bibliotecas universitarias, apoyando la formación científica y técnica en función de la adaptación de tecnologías y sobre todo, las bibliotecas escolares que apoyan los programas masivos de educación a través de la primaria o básica obligatorias. Papel definitivamente importante a la hora de asignación de recursos.

Por último, la educación extra-escolar y el tiempo libre constructivo pasan a ser mecanismos importantes de adaptación al cambio social.

La biblioteca pública con sus funciones ya señaladas, también, aparece como útil e importante para la modernización y el desarrollo y en ese sentido es también considerada para la asignación de recursos (22).

En síntesis pensamos que en los países donde esta concepción sirve de guía a la definición de políticas de desarrollo, las prioridades para la asignación de recursos a servicios bibliotecarios, seguirán el siguiente esquema:

- Servicios bibliotecarios especializados como apoyo a la transferencia científica y tecnológica y a la investigación adaptativa.
- Bibliotecas universitarias, especialmente en las áreas de formación científica y técnica. La asignación de recursos a las bibliotecas universitarias puede variar, de acuerdo al status administrativo de las mismas, ya que en los países donde existan universidades autónomas, la asignación correspondiente formará parte de las asignaciones globales.
- Bibliotecas escolares, con especial énfasis en las bibliotecas que apoyen la formación primaria y básica.
- Bibliotecas públicas, especialmente en su función de apoyo escolar. En los países de escasos recursos financieros, se tenderá incluso, a fundir las funciones de la biblioteca escolar con las de la biblioteca pública, dada la imposibilidad económica de desarrollar los dos campos al mismo tiempo.

b) Teoría de la Dependencia y sus implicaciones de la Definición de Políticas para el Desarrollo de Servicios Bibliotecarios.

Según esta concepción, la realidad antes mencionada sería el resultado de un proceso único, en el cual se han desarrollado de manera articulada pero desigual las economías de dos conjuntos de países: los céntricos o dominantes y los periféricos o dependientes (23).

Durante este proceso, que ha durado ya varios siglos, las economías dependientes han operado siempre en función de las economías céntricas y al desarrollo armónico de éstas, ha correspondido un desarrollo deformado de aquellas. Así, en distintos momentos de la historia, las economías dependientes han servido sucesivamente, primero como fuente de oro, plata y alimentos, durante la acumulación originaria del capital en los países centro; más tarde como fuente de materias primas para la revolución industrial y de mercado para los productos excedentes de ésta; luego, como mercado de capitales, primero y de tecnología después, durante el período de monopolización y multinacionalización del capital; y por último, como fuente de fuerza de trabajo y de materias primas a bajo costo para la producción industrial in situ, durante el período de transnacionalización del capital. Los procesos de "desarrollo" y "subdesarrollo", así concebidos, son "dos caras de la misma moneda". En la realidad no existen países con distinta velocidad y ritmo de progreso, sino, un solo proceso que significa para los países del centro el "desarrollo" y para los países de la periferia dependiente, el "desarrollo del subdesarrollo" (24).

Desde este punto de vista, el problema fundamental del subdesarrollo es la superación del estado de dependencia para obtener una mayor capacidad de crecimiento autónomo, en función de objetivos definidos por las propias sociedades periféricas; y esta superación es concebida, en principio, como un hecho político; como el resultado de la acción de amplios sectores sociales, para romper las estructuras de poder que sirven desde el interior de la sociedad, al esquema dependiente (25).

La teoría que acabamos de sintetizar apretadamente, se origina como crítica a los planteamientos desarrollistas, y en esa medida cuestiona, no sólo las interpretaciones que aquella teoría hace del proceso general de desarrollo, sino también, las que se refieren al papel del conocimiento científico y tecnológico y al papel de la educación en dicho proceso.

En relación al papel del conocimiento científica y tecnológico y más específicamente, en relación a su transferencia desde sus lugares de origen hacia los países subdesarrollados, quienes comparten la teoría de la dependencia como concepción, señalan que la mayor parte de la investigación que en esos campos se realiza, está orientada por las necesidades económicas, sociales y políticas de los países centro y que en consecuencia, la capacidad científica y tecnológica de esos países se transforma en un instrumento más de la dependencia, que se suma a los de carácter económico militar. Esta nueva forma de dependencia, plantean, tiene como característica fundamental, la de operar en forma indirecta, ya que, objetivamente, muchos de los resultados de la actividad científica de los países centro podrían ser potencialmente útiles para los países periféricos, los cuales aceptan esta posibilidad como un hecho cuando asumen el análisis de la realidad desde una visión desarrollista. Pero desde el punto de vista dependientista, para que esa utilidad se haga definitivamente efectiva, sería necesario que los países subdesarrollados alcanzaran un grado suficiente en el avance y la autonomía de la producción científica, que les permitirá producir nuevos conocimientos propios y dirigir los procesos de transferencia de los ajenos, hacia objetivos de interés nacional autodefinidos (26).

Dentro de los marcos de la concepción dependientista, se plantea, asimismo, que la prioridad en relación a la investigación científica y tecnológica sería, no la transferencia de conocimientos ya elaborados en otras partes, sino, la creación de

una capacidad investigativa propia que permitiera garantizar la autonomía tanto de sus objetivos como la aplicación de sus resultados. El logro de esta meta, sin embargo, tropieza con la necesidad de crear las condiciones estructurales, de carácter económico, social y fundamentalmente político, que permitan una línea de desarrollo de ese tipo. Desde este punto de vista el problema esencial, entonces, es un problema político. Se hace necesario conquistar, primero, la posibilidad de cambiar la estructura que desde el interior sirve a la dependencia, para luego impulsar la actividad científica y tecnológica hacia nuevos derroteros.

Los partidarios de esta teoría consideran, como consecuencia lógica de los planteamientos anteriores, que poner el énfasis en el desarrollo de servicios que "informaticen" las sociedades periféricas, tal como se plantea en la concepción desarrollista (27), no es la solución. El acceso a banco de datos, la computarización de los servicios de información y documentación, el desarrollo de servicios documentales y bibliotecarios al servicio de la transferencia tecnológica, tropezará con la incapacidad de utilizar autónomamente dicha información, y sólo contribuirá a acrecentar la dependencia.

El problema no estaría en aumentar la calidad técnica de los servicios existentes para garantizar la velocidad y pertinencia en el acceso a la información ya producida, sino en definir los campos de investigación que garanticen un desarrollo autónomo de la investigación científica y tecnológica; garantía que debe tomar en cuenta la disponibilidad técnica de la mayoría de los centros de investigación donde se encuentran los científicos en capacidad de desarrollar un conocimiento propio y autónomo. Asimismo, se infiere de los planteamientos anteriores, que, si el problema es fundamentalmente político, los científicos interesados en el cambio de estructuras deberán presionar para que se asigne, por lo menos la misma propiedad, al desarrollo de servicios de información, documentación y bibliotecas en el campo de las ciencias sociales que el que se asigna al desarrollo de esos servicios en el campo de la ciencia y la tecnología. Mientras no cambien las estructuras, plantean, las ciencias sociales jugarán un papel más importante, como consecuencia de su mismo campo de estudio, que la ciencia positiva, utilitaria y tecnológica.

En relación al papel de la educación, quienes participan de la concepción dependientista, consideran que a través de ella se logra extender los valores, normas, creencias, etc., que justifican y legitiman la situación de dependencia. A través de la educación, explican, se conquista la base de apoyo social a la estructura que garantiza la permanencia de las relaciones existentes entre los países centro y los periféricos. Pero también, paralelamente, la educación proporciona a amplios sectores de la población, las técnicas y conocimientos que les permitirá en determinadas circunstancias políticas, ampliar la conciencia que dichos sectores tienen sobre su posición y poder en la sociedad, hecho que, de traducirse en participación política, podría poner en peligro las estructuras mismas que a través de la educación pretende legitimar su existencia (28).

Dentro del mismo marco conceptual, se plantea que la llamada educación permanente concebida como instrumento del desarrollo, termina por ser un apéndice extra-escolar de la función escolar. Según los dependientistas, la educación permanente pretende utilizar el tiempo libre para suplir las carencias de los sistemas formales de educación en su función formadora de recursos humanos para el desarrollo.

Y pretende asimismo, solventar los problemas sociales endémicos, tales como la delincuencia, la prostitución o la droga, acudiendo al recurso de distraer para alejar de la tentación o de agotar sanamente las energías para que no tomen un mal curso. Pero, asimismo, los procesos de educación extra-escolar y de uso constructivo del tiempo libre contribuyen a que los sectores socialmente relegados de los procesos formales de educación, entren en contacto con información concientizadora, aprendan a organizarse y practiquen de alguna manera, la acción colectiva fuera de la rutina laboral.

Se plantea, en definitiva, que la educación tal y como se presenta en la actual estructura dependiente de los países periféricos, es una arma de doble filo. Por una parte, dados sus contenidos y objetivos, es un instrumento eficaz para garantizar la permanencia de la situación existente. Por la otra parte, en la medida en que a través de ella se aprende a aprender y se obtienen conocimientos de base importantes, la educación es un camino factible hacia la conciencia de la realidad social y la participación política transformadora.

Como señalamos al principio, esta corriente de pensamiento y análisis nace como crítica y cuestionamiento de la que ya estaba establecida. Su campo de reflexión fundamental es la vertiente política de los procesos económicos, sociales y culturales. Salvo la crítica explícita al papel que el desarrollismo asigna a los servicios de información, documentación y bibliotecas en la transferencia de conocimiento científico y tecnológico, la teoría no ha definido papeles para los servicios de otro tipo.

Sin embargo, creemos que de lo expuesto podemos deducir cual sería la asignación de prioridades que resultaría de una política inspirada por esta concepción.

Concluimos que esta concepción plantearía dos políticas distintas para dos momentos diferentes:

- Una política para antes del cambio de estructura
- Otra política para después del cambio de estructura

La primera, antes del cambio de estructura, no podría guiar la conformación planificada de una oferta de servicios precisamente porque nacería del cuestionamiento de la existencia. Guiaría, en todo caso, la conformación de una particular demanda, que presione la oferta que cuestiona. En este sentido pensamos que la presión, con claros objetivos buscaría, en primer lugar, que se ampliaran y diversificaran los servicios bibliotecarios públicos, en los cuales, la población mayoritariamente relegada de los procesos formales de educación, podría encontrar un apoyo más a sus procesos de concientización y organización. En segundo lugar, la presión buscaría que se desarrollaran los servicios bibliotecarios especializados en ciencias sociales, los que apoyarían la creación de conocimientos, que si bien en parte contribuirán a enfrentar los problemas disfuncionales de la sociedad, también, en parte, configurarían interpretaciones cuestionadoras de lo existente e impulsoras de la transformación estructural.

La segunda política, en función de construir una nueva estructura social, probablemente establezca un sistema similar de prioridades al que inferimos de la teoría desarrollista, pero, en el cual se pondría especial énfasis en cambiar los contenidos de la información que se proporcione en el campo de la investigación, a través de la escuela y a través de los programas de educación extra-escolar.

2. Disponibilidad de Materiales de Lectura en América Latina.

Considerando que en la esencia de las funciones de la biblioteca pública está responder a las diversas necesidades de información y lectura de la sociedad, el problema que plantea la disponibilidad de materiales que garanticen la satisfacción de esas necesidades, es fundamental para la oferta de este tipo de servicios.

Incluso, estudiosos de la situación, han establecido que en los países desarrollados, una de las principales fuentes consumidoras de la producción editorial son las bibliotecas y en particular las bibliotecas públicas (29). El desarrollo de la industria editorial y de la disponibilidad de materiales de lectura en un país determinado, condiciona, asimismo, la producción editorial y la disponibilidad de materiales de lectura en cada país.

Pero la disponibilidad de materiales de lectura debe ser considerada desde dos puntos de vista: la adecuación de sus contenidos a las necesidades de lectura e información que se pretende satisfacer, y la adecuación del tipo de material a las capacidades lectoras de la población que desea servir.

Desde el primer punto de vista, la oferta de servicios bibliotecarios públicos debiera contar con materiales para mantener las diferentes categorías de lectores que acuden a las bibliotecas. Una clasificación general de los lectores, tomando en cuenta la intención de uso de la lectura, podría ser la siguiente:

- a) Lectores en función de su participación en los sistemas formales de educación.
- b) Lectores en función de un reciclaje informativo o educativo, para responder a requerimientos de trabajo, de actualización profesional o simplemente personales.
- c) Lectores en función de satisfacer necesidades recreativas.

Desde el segundo punto de vista, la oferta de servicios bibliotecarios públicos, debería contar con materiales cuyas características permitieran a los lectores de las distintas categorías antes mencionadas, pero con diversos niveles de desarrollo de su capacidad lectora, acceder a la información o lectura que necesita.

Los estudiosos del problema del aprendizaje de la lectura y del alfabetismo, han desarrollado diferentes categorizaciones y clasificaciones de los lectores de acuerdo a su capacidad lectora (30).

Por estar relacionada con el tema que nos ocupa en este punto, hemos escogido para incorporarla al marco teórico de referencia, la que presenta Alberto Augsburer en su trabajo ya citado (31):

- a) "Principiantes que aún se hallan en la etapa del aprendizaje de la lectura (principalmente los que tuvieron alguna instrucción de lectura en la escuela primaria o por conducto de programas de alfabetización)".
- b) "Lectores rudimentarios que requieren materiales bastante sencillos para incrementar su habilidad para leer (principalmente los que en general no completaron más que el tercer grado)".
- c) "Lectores funcionales cuya habilidad para leer se ha estabilizado y cuyo progreso depende más de la disponibilidad de materiales de lectura interesantes que de su posibilidad de vencer dificultades mecánicas de la lectura (este grupo incluye principalmente a los que completaron 3 a 6 años de enseñanza primaria)".
- d) "Lectores avanzados que leen con fluidez (principalmente los que concurrieron a la escuela secundaria o que continuaron la práctica de la lectura más allá de la escuela primaria)".

Entre los lectores denominados "principiantes" y "rudimentarios", hay que considerar, por otra parte, dos tipos diferentes que requieren, a su vez, materiales con características distintas:

- Niños, cuyo proceso de aprendizaje de la lectura siguen los caminos normales de la escolaridad.
- Jóvenes y adultos que abandonaron la escuela o nunca fueron a ella y aprendieron a leer a través de programas de educación de adultos.

Para poder ofrecer materiales adecuados a las diversas categorías de lectores, tanto las relacionadas con la intención de uso de la lectura, como las relacionadas

con el nivel de desarrollo de las capacidades lectoras, la oferta de servicios bibliotecarios públicos, depende de las existencias del mercado en cada momento específico. La oferta, estará, pues, determinada por los contenidos y tipos de materiales que se produzcan en el país y por los contenidos y tipos de materiales que se importan.

En los países en los cuales la industria editora ha alcanzado un desarrollo nacional significativo, parte importante de la producción está destinada a satisfacer la demanda interna.

Otro es el caso de los países latinoamericanos cuya industria editorial es incipiente. En estos países el mercado nacional, y por consiguiente la disponibilidad de materiales de lectura para una oferta de servicios bibliotecarios, es dependiente de la producción editorial de los países en que esta industria está desarrollada. El mercado latinoamericano se nutre fundamentalmente de la producción editorial española en primer término, de la mexicana y argentina en segundo término.

Brasil presenta un caso excepcional (32).

Como consecuencia de lo anterior, los materiales regularmente existentes en los mercados latinoamericanos, tienden a satisfacer las demandas de los lectores funcionales y avanzados, categorías que como señalamos constituyen la minoría de la población lectora.

Los materiales para el primer tipo de lectores "principiantes" o "rudimentarios" (niños), son escasos en los mercados nacionales de América Latina. Pero más escasos aún son los materiales infantiles producidos por los propios países de la región, producción que apenas representa el 3% de la mundial (33). En consecuencia, la gran mayoría de los libros para niños disponibles en los mercados latinoamericanos, son de origen español, o traducciones de libros producidos en Estados Unidos y Europa.

También los materiales para el segundo tipo de lectores "principiantes" o "rudimentarios" (jóvenes y adultos) son muy escasos en América Latina; no son producidos como resultado de políticas editoriales nacionales, sino dentro de los marcos de programas especiales de alfabetización y educación de adultos, y su circulación es limitada, tanto nacional como interregionalmente, por estas razones su disponibilidad puede considerarse prácticamente inexistente.

En definitiva puede decirse, que en los mercados de América Latina exceptuando quizás los tres países mencionados cuya industria editorial es excepcional, no existe suficiente cantidad de materiales disponibles como para atender una demanda potencial de todas las categorías de lectores antes señaladas, y la que existe es resultado de políticas comerciales y exportación de editoriales extranjeras y no de políticas nacionales basadas en análisis específicos de necesidades de lectura e información.

III. CONSIDERACIONES SOBRE DOS DE LOS FACTORES QUE INCIDEN EN LA DEMANDA DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS PUBLICOS

Pensamos que, en general, inciden sobre la demanda de servicios bibliotecarios públicos, todos aquellos factores sociales y culturales que contribuyen a desarrollar u obstaculizar los hábitos lectores de la población de un país determinado:

Así por ejemplo, las características de la vida urbana, la mayor o menor extensión de la escuela primaria; la realización de campañas de alfabetización; el poder de los llamados medios de comunicación social, son factores, todos, que de una forma u otra inciden sobre los hábitos lectores de una población determinada, y, en consecuencia, sobre la demanda que esa población haga de servicios bibliotecarios públicos (34).

Limitaciones de espacio y tiempo nos impiden, dentro de los marcos de este informe, estudiar cada uno de los factores mencionados. Pero, hay dos de ellos que nos interesa analizar específicamente, porque, creemos, influyen de manera fundamental en la creación de condiciones para que se realice la oferta de servicios bibliotecarios públicos en América Latina.

Esos factores son:

- a) La transformación de las sociedades rurales, de economía esencialmente agraria, en sociedades urbanas, de economía fundamentalmente industrial.
- b) La masificación de la educación primaria y básica.

Ambos están estrechamente relacionados con la aplicación de políticas de desarrollo y, a nuestro juicio, constituyen la forma en que dichas políticas inciden de manera directa en la creación de condiciones para la demanda de servicios bibliotecarios públicos.

A continuación trataremos de describir cada uno de ellos:

1. La Transformación de las Sociedades Rurales en Sociedades Urbanas.

Un análisis de la historia nos muestra que la lectura comienza a dejar de ser una prerrogativa de élites cuando la sociedad rural se transforma bajo el impulso de la sociedad industrial naciente. Con la aparición de grandes ciudades industriales, la comunicación oral, directa, pasa a ser insuficiente para garantizar el acceso a la información que la vida cotidiana exige. La vida urbana, al contrario de la vida rural, necesita de la lectura para los actos más elementales (35). Trasladarse de un lugar a otro, reconocer una calle, comprar un tipo particular de mercancía, requiere, por lo menos, saber leer letreros sencillos. Buscar trabajo, llenar los formularios necesarios para conseguirlo, seguir las instrucciones para realizarlo y mantenerlo, supone saber leer frases interrelacionadas en párrafos. Informarse preguntando a quien se supone que sabe por tener más experiencia, ya no siempre es posible ni garantía de la obtención de información pertinente. Para trabajar, para saber por qué suceden las cosas que rigen la vida cotidiana o simplemente para distraerse, es necesario leer, al menos la prensa. La lectura, por simple que sea, se transforma en la ciudad en un instrumento casi indispensable. Quien lo posea, tendrá ventaja frente a quien no lo tenga.

La aparición de la biblioteca pública, así como la aparición de la prensa y las ediciones de masas, sólo es posible dentro del contexto sociológico que hace necesaria a la lectura. De hecho, como es sabido, la biblioteca pública tal como se conoce hoy en día, nace en las ciudades de Europa y Estados Unidos coetáneamente al triunfo de la revolución industrial.

Asimismo, algunos estudios demuestran que los procesos de industrialización en América Latina, han influido notablemente en el desarrollo de servicios de información, en general, y de bibliotecas públicas en particular (36).

Sin embargo, es necesario aclarar que no queremos decir con lo antes planteado que no se pueda concebir una biblioteca pública en un sector rural. Queremos decir, sólomente, que fueron las condiciones urbanas las que sirvieron y sirven de contraparte inicial a la oferta de servicios bibliotecarios públicos en la medida en que se hace de la lectura una necesidad popular. En este sentido pensamos que una biblioteca pública rural será posible si el sector en que se instala ha empezado a sufrir el impacto de procesos modernizadores. Sería difícil concebir una biblioteca pública sirviendo a una aldea venezolana o nicaraguense, de campesinos cafetaleros en el siglo XIX. Pero hoy, como parte de programas de promoción educativa, como

forma de contribuir a cristalizar hábitos de lectura después de una campaña de alfabetización, o como apoyo a la escuela primaria rural, no sólo es concebible sino indispensable.

Basado en estas consideraciones, planteamos como condición para el desarrollo de la biblioteca pública en un país determinado, el hecho de que en dicho país se haya iniciado un proceso que implique la sustitución de la sociedad rural, agraria, por la ciudad industrial, urbana.

(En los cuadros 5 y 6 del anexo 1 de este informe, se ilustra el resultado de los procesos de industrialización en los diferentes países de América Latina que constituyeron la muestra de la encuesta, en lo que se refiere a la proporción de población urbana y rural. Nótese en los cuadros 5 y 6, que existe una cierta relación entre el momento de inicio del proceso de industrialización y la proporción actual de población urbana en los diferentes países. Esta relación se expresa en el hecho de que los países con mayor proporción de población urbana, pertenecen al grupo señalado como "A", correspondientes a los países que iniciaron los procesos de industrialización antes de la segunda guerra mundial, y los países con una proporción menor de población urbana, pertenecen al grupo "C" correspondientes a los que iniciaron los mencionados procesos a finales de la década de los 50 e inicio de los 60).

Por supuesto, no creemos que dicha condición sea suficiente. Además, como ya planteamos antes, consideramos, obviamente, que otra condición necesaria es que existan programas que enseñen a leer a la población. La educación masiva en consecuencia, es la otra condición indispensable para que la oferta de bibliotecas públicas pueda realizarse.

2. Masificación de la Educación Primaria y Básica.

Cuando hablamos de "educación masiva", nos referimos a la concreción, a través de instituciones de educación formal, de las ideas que plantean la educación como derecho universal.

Educación masiva significa en la práctica, acceso, por lo menos, a la educación elemental, por medio de la cual se aprende a leer y escribir, las operaciones matemáticas básicas y los rudimentos de historia, cultura y ciencia que están en la raíz del conocimiento socialmente aceptado como universal. La educación masiva se expresa a través de la escuela primaria o básica, cuando ésta ha sido instaurada como obligación y derecho gratuito para toda la población.

Sin embargo, para que en un país determinado se lleven a cabo procesos de educación masiva, es necesario que se haya cumplido una condición previa: que existan sectores sociales en cuyos proyectos políticos estén incorporados la democratización de la educación y la cultura como valor y como objetivo.

Históricamente, los proyectos políticos que contienen lo antes planteado, datan de la Revolución Francesa (37) y acompañan las transformaciones políticas que se operan en Estados Unidos y Europa durante todo el siglo XIX, como consecuencia de los cambios estructurales producto de la revolución industrial. Quiere decir esto, que la masificación de la educación es un hecho históricamente paralelo a la aparición de la biblioteca pública contemporánea.

En el mundo subdesarrollado, la democratización de la educación y la cultura, como parte de proyectos políticos, aparece, en cada país, en dos momentos diferentes:

- a) Cuando nace el Estado Nacional, después de la ruptura colonial.
- b) Cuando el Estado Nacional inicia procesos de industrialización dirigida.

En América Latina, el primer momento se da más o menos simultáneamente, durante la segunda mitad del siglo XIX, después que cada país ha superado el cruento período, común a casi todos, de guerras civiles, y en que las concepciones liberales son asumidas por las oligarquías nacionales para guiar la construcción de una nación. Sin embargo, para ese período, la democratización de la educación y la cultura no pasa de ser un postulado político que se concreta precariamente para las clases medias urbanas. En esta época aparecen también las primeras bibliotecas públicas en la región, como instituciones de limitado alcance social urbano.

El segundo momento, es variable en los distintos países de la región. Se inicia, en algunos, después de la primera guerra mundial. En otros, el proceso apenas da sus primeros pasos en la actualidad (38). La democratización de la educación y la cultura, durante este período, tiene, sin embargo, un mayor alcance social y abarca al menos como propósito explícito, cuando no como realidad, la incorporación de la población rural a la educación elemental. Donde esto se ha cumplido, ha aparecido también la biblioteca rural.

De acuerdo a lo antes planteado, creemos que la masificación de la educación incide sobre la demanda de servicios bibliotecarios públicos, porque de ella resulta un mayor número de lectores y una necesidad específica de lectura.

En la medida en que la educación primaria o básica abarca un sector mayor de la población de un país, se concreta la necesidad de lectura subyacente en la población implantada por los procesos modernizadores. La aparición de una oferta de servicios que se adecúe a esa necesidad, podrá encontrar respuestas en la población.

Las funciones de la biblioteca pública como intermediaria entre el conocimiento socialmente producido y el gran público, de instrumento de la educación permanente, de apoyo a la promoción cultural y de centro de información comunal, podrá cumplir a cabalidad su cometido.

Asimismo, quien esté aprendiendo a leer, necesitará relacionar la habilidad en proceso de adquisición con sus intereses personales. La función de apoyo por parte de la biblioteca pública a la formación del niño lector, adquirirá una importancia capital.

Por último, el estudiante, una vez superado el aprendizaje de la lectura, requerirá los materiales que le exijan los programas de educación formal, materiales que, sin duda, serán fundamentalmente de lectura. La función de apoyo a la escuela será resultado y sólo tendrá sentido en relación con esos requerimientos.

En definitiva, sólo en la medida en que se cumpla la condición de que la educación primaria y básica abarque a sectores importantes de población, la oferta de servicios bibliotecarios públicos encontrará en la realización de las funciones inherentes a ese tipo de servicios, una concreción en la sociedad.

Sin embargo, es de suponer que un proceso de masificación de la educación en países con precarios recursos financieros, podría obligar a priorizar a favor de la biblioteca escolar y a favor de la función escolar de la biblioteca pública.

(Los cuadros 7 y 8 del anexo 1 de este informe, referidos a tasas reciente de escolarización en educación primaria en los países de América Latina que constituyen la muestra de la encuesta, ilustran la situación de la masificación de la educación de la región. Nótese que las tasas más altas se encuentran en el grupo de países denominados por nosotros como de industrialización temprana, identificados en el cuadro como grupo "A", y las tasas más bajas se encuentran en el grupo de países de industrialización tardía, grupo "C", en el cuadro).

Por otra parte, hay que considerar que la democratización de la educación se ve obstaculizada por dos problemas muy relacionados con la posibilidad de realización de la oferta de servicios bibliotecarios públicos: el analfabetismo y la deserción escolar.

Al plantearse incorporar a la totalidad de la población a los procesos elementales de educación, se pone en evidencia la existencia de un amplio sector adulto, que no puede ser atendido a través de la escuela y que, por no haber pasado por ella, no desarrolló las destrezas mínimas ni adquirió los conocimientos rudimentarios que la escuela primaria implica.

Los Estados han tenido que concebir programas que permitan incorporar a ese sector adulto de la población a los procesos elementales de educación. Las campañas de alfabetización son los más importantes de dichos programas, pero salvo contados casos, dichas campañas no parecen haber sido muy exitosas (39), y el analfabetismo sigue siendo, en América Latina, un problema esencial para la democratización efectiva de la educación, y, en consecuencia, para el desarrollo posible de servicios bibliotecarios públicos.

(Los cuadros 9 y 10 del anexo 1 de este informe, ilustran la situación del analfabetismo en los países de América Latina que constituyen la muestra de la encuesta. Nótese que en términos generales, también aquí existe una correspondencia entre la antigüedad del inicio del proceso de industrialización y los niveles de analfabetismo. Los países que iniciaron el proceso de industrialización antes de la segunda guerra mundial, identificados como grupo "A" en el cuadro son los que tienen niveles más bajos de analfabetismo, excepción hecha de Costa Rica, que pertenece al grupo "C" de países de industrialización tardía. Asimismo, los países con más alto nivel de analfabetismo, pertenecen al grupo de países que iniciaron los procesos de industrialización más tarde. Nótese, además, que en los países del tipo "A" y "B", los más altos niveles de analfabetismo pertenecen a países del grupo que en la característica étnica identificamos como países en cuyas sociedades existe una presencia significativa de culturas precolombinas, las cuales conservan aún, lenguas propias).

Asimismo, la participación en los programas de educación formal, por parte de los sectores populares, tanto urbanos como rurales, tropieza con la realidad de los problemas sociales propios del tercer mundo. Al niño popular se le dificulta cumplir durante seis o nueve años seguidos con la rutina escolar. Una apreciable cantidad de alumnos de estos sectores sociales, abandonan la escuela mucho antes de culminar el ciclo elemental. La deserción del sistema escolar básico, se traduce en que el niño no llega a afirmar las destrezas lectoras recién adquiridas y, aunque formalmente aprendió a leer, en la práctica no llega a ser nunca un lector. Se transforma en un analfabeta funcional que pasa a engrosar las filas de los no lectores, ya constituidas por los adultos que nunca fueron a la escuela.

La amplitud social de la demanda de servicios se ve limitada por la realidad de los dos problemas sociales antes tratados. La posibilidad de realización de la oferta de servicios se ve concentrada en el sector social privilegiado por haber tenido acceso al sistema escolar y haber podido permanecer en él hasta que las destrezas lectoras se asentaran

De esta manera, la amplitud de la participación social en los programas que concretan la democratización de la educación, condiciona la existencia y amplitud de una demanda de servicios bibliotecarios públicos. Consideramos que esta condición es esencial, en la medida en que, como dijimos, posibilita la satisfacción de las necesidades de lectura generadas por la situación de modernización de una sociedad determinada, y, en la medida en que, también, genera un nuevo tipo de necesidad de lectura: la del estudio.

NOTAS

- (1) Se ha llamado modelo "primario-exportador" o de "crecimiento hacia afuera", al proceso mediante el cual los países no industrializados establecen una relación de intercambio económico con los países industrializados, en la cual los primeros proporcionan materias primas para la industria y alimentos (productos minerales y agropecuarios correspondientes al llamado "sector primario de la economía") a los segundos, y éstos, a su vez, proporcionan los bienes de consumo, producto de sus industrias, que los primeros necesitan.
- (2) Se ha llamado industrialización por "sustitución de importaciones", al proceso mediante el cual los países no industrializados desarrollan sus industrias, instalando, primero, unidades productivas que sustituyan en el mercado interno los bienes finales de consumo que antes se importaban; luego, unidades productivas que sustituyen las importaciones de bienes intermedios o insumos, necesarios para la producción de los bienes de consumo final antes mencionados; y por último, unidades productivas que sustituyen la importación de maquinarias.
- (3) Sobre el problema, ver: CEPAL: América Latina, el Pensamiento de la CEPAL, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1969.
- (4) Acogemos aquí, en lo esencial, la clasificación que en base a este criterio hace Vania Bambirra en su obra: El Capitalismo Dependiente Latinoamericano, México, Siglo XXI, 2da. ed., 1975. P.p. 23-30.
- (5) Los conceptos de industrialización temprana, media y tardía, tienen, por supuesto, un sentido relativo, referido al desarrollo histórico de la región. Obviamente, en relación a los países europeos y Estados Unidos, la industrialización en América Latina es siempre tardía.
- (6) Sobre este problema ver: Furtado, Celso: La Economía Latinoamericana, Formación Histórica y Problemas Contemporáneos, México, Siglo XXI, 1976. P.p. 125-143, y, Bambirra, Vania, op. cit. pp.96-115.
- (7) Sobre este problema, ver también, Furtado, Celso, op. cit., pp. 144-160, y Bambirra, Vania, op. cit., pp. 98-115.
- (8) La caracterización que a continuación se presenta, es una adaptación de la hecha por Darcy Ribeiro en su obra: Las Américas y la Civilización, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 2da. ed., 1972. En dicha obra, el autor habla de cuatro "grandes configuraciones histórico-culturales": "los pueblos testimonio", "los pueblos nuevos", "los pueblos transplantados" y "los pueblos emergentes".
- (9) Riveiro, Darcy, op. cit., pp. 99.
- (10) Ibidem., pp. 84.
- (11) En el marco de referencia teórica, entenderemos el concepto "función" en su acepción sociológica, es decir, como una acción institucional y por lo tanto normada, destinada a satisfacer alguna necesidad o resolver algún problema de carácter social.
- (12) Los textos son: "El Manifiesto de UNESCO sobre la Biblioteca Pública", Boletín de la UNESCO para las Bibliotecas, vol. XXVI, Nº 3, mayo-junio, 1972, pp.134-136. Y "Algunos Principios Generales basados en el Manifiesto de la UNESCO", IFLA FIAB: Normas para Bibliotecas Públicas. Madrid, Anaba, 1974, pp. 31-34.

El primero de los textos fue redactado a petición de UNESCO, por la sección de bibliotecas públicas de la Federación Internacional de Bibliotecarios (IFLA) y publicado en 1972 con motivo del año internacional del libro.

- (13) Nos referimos al concepto de educación permanente, tal como lo entiende Edgar Faure, en el Preámbulo del libro Aprender a Ser, Madrid, Alianza, 2da. ed., 1973, pp. 25-45.
- (14) Ver IFLA-FIAB, op. cit, pp.
- (15) Ibidem., pp. 31-34.
- (16) Refiriéndose a los principios, IFLA propone, en la obra antes citada: "Estas normas deben aceptarse como recomendaciones para el desarrollo de servicios nacionales de bibliotecas públicas, o como base para formular normas nacionales", (pp. 34).
- (17) Sunkel, Oswaldo y Paz, Pedro: El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo. Madrid, Siglo XXI, 4ta. ed., 1973, p.15.
- (18) Fernando Enrique Cardozo y Enzo Faletto, analizan la forma en que se inició la industrialización promovida desde el Estado en distintos países de América Latina, en su obra: Dependencia y Desarrollo en América Latina, México, Siglo XXI, llva. ed., 1976, pp. 103-160.
- (19) Para un análisis del desarrollo dentro de esta concepción, aplicado a América Latina, ver, entre otros, Germani, Gino: Política y Sociedad en una Epoca de Transición, Buenos Aires, Paidós, 1965.
- (20) Una síntesis particularmente clara de esta concepción nos la ofrece Pauline Atherton: "(...) Nada podría contribuir más a alcanzar los fines de hacer de éste un mundo mejor para vivir, que una transferencia de información científica y tecnológica efectiva y de alcance mundial" (...) "El desarrollo de un país depende más de la aplicación de conocimientos e información que de la generación de nuevos conocimientos. El conocimiento y la información se hallan disponibles fácilmente en alguna parte del mundo. Sin embargo, se debe lograr que sean accesibles a toda clase de ejecutivos, empresarios y científicos, ingenieros y tecnólogos, y deben establecerse medios de comunicación y transferencia. (...) las bibliotecas, los centros de documentación, y los agentes de enlace de la información son servicios esenciales si han de progresar los planes de desarrollo económico". Manual para Sistemas y Servicios de Información. UNESCO, París, 1978, p. 1.
- (21) Ver Agulla, Juan Carlos: Educación, Sociedad y Cambio Social, Buenos Aires, Kapelusz, 1973, pp. 119-119.
- (22) Sobre el papel de la biblioteca pública en función del desarrollo concebido tal y como lo expresamos en esta sección véase: Penna, Carlos Víctor: Planeamiento de Servicios Bibliotecarios y de Documentación. París, UNESCO, 1970.
- (23) Sunkel, Oswaldo y Paz, Pedro: op. cit., p. 37.
- (24) Ibidem.
- (25) A este propósito ver, por ejemplo, Cardozo, Fernandez y Faletto, Enzo, op. cit. p. 27.
- (26) Herrera, Amílcar: Ciencia y Política en América Latina, México, Siglo XXI, 2da. ed., 1972, pp. 16-17.

- (27) Cuestionando la posición que establece como función esencial para los servicios de documentación y bibliotecas la transferencia de conocimientos e información científica y tecnológica, Judith Sutz, investigadora del área de ciencia y tecnología de la Universidad Central de Venezuela, plantea: "Lo que realmente importa (...) no es la información o conocimientos en sí, en bruto, sino la capacidad de usar dicha información o conocimiento en el logro de algún objetivo. Esta capacidad o "Know How" (...) se encuentra muy desigualmente distribuida en el mundo. Y lejos de intentar uniformar esa capacidad para utilizar información, los países en los que se concentran se oponen activamente a que las desigualdades disminuyan (...) pretender entonces que la "informatización" de las sociedades periféricas - acceso a banco de datos, computarización, filiación de redes informativas internacionales, etc. - es una vía segura y expedita hacia el desarrollo, es algo así como suponer que un analfabeta se convertirá en hombre de amplia cultura porque a su disposición se ha puesto una excelente, la mejor biblioteca. "Notas para la Presentación Global del problema Informativo, en "Ciencia, Tecnología y Desarrollo", noviembre 81 - febrero 82. Nº3, pp. 54.
- (28) Vasconi, Tomás: Ideología, Lucha de Clases y Aparatos Educativos en el Desarrollo de América Latina, "Cuadernos de Educación", Nos. 12 y 13, febrero-marzo, 1974, pp. 34-35.
- (29) Alberto Augsburger dice al respecto: "Una de las razones que induce al editor latinoamericano a limitar a reducidos ejemplares cada edición es la carencia de una base firme de colocación segura de su producción. En los países europeos y especialmente en los Estados Unidos ésta es cosa normal. Y la principal fuente receptora son las bibliotecas, consumidoras por excelencia de un determinado porcentaje de los ejemplares de cada edición". El Mercado del Libro en América Latina: Situación Actual y Perspectiva, UNESCO, 1981, pp. 69.
- (30) Sobre clasificaciones hechas en este sentido, ver: Furter, Pierre: De la lucha contra el Analfabetismo al Desarrollo Cultural, Caracas, Fondo Común, 1978, pp. 44-45.
- (31) Augsburger, Alberto, op. cit., pp. 70-72.
- (32) Como ejemplo de lo aquí señalado, Verónica Uribe, editora infantil del Banco del Libro de Venezuela, en una reciente ponencia sobre el tema plantea que, según datos de UNESCO, en 1979 la producción de libros del mundo subdesarrollado correspondió al 23% de la producción mundial; la de América Latina, en particular, correspondió a sólo el 4,7% de lo producido mundialmente ese año. Uribe, Verónica: El Editor de Libros para Niños en América Latina, Seminario Nacional sobre Producción de Libros para Niños, Sub-Secretaría de Cultura del Ministerio de Educación de Ecuador Y UNESCO-CERLAL, Quito, mayo 1982 (mimeografiado).
- (33) Ibidem., pp. 4.
- (34) También inciden de forma indirecta, sobre las características de la demanda de servicios bibliotecarios públicos de un país determinado, factores de orden histórico-cultural, tales como: las características de la cultura matriz, en el caso de países que viven o han vivido una etapa colonial; el grado de homogeneidad étnica de la sociedad nacional, y la presencia o no de migraciones provenientes de países cuya cultura difiere notablemente de la del país receptor, factores de este tipo están presentes en los países de América Latina y forman parte de las características que diferencian a unas sociedades de otras en la región, tal y como fue señalado en la sección "A" de esta parte del informe.

- (35) Consideraciones sobre el problema, son hechas por Pierre Furter, al estudiar la "mentalidad del analfabeta rural", en su obra ya citada, pp. 31-35.
- (36) Emir José Suaiden, a propósito de un estudio sobre formación de recursos humanos en el campo de la bibliotecología, cita a Murilo Cunha, según el cual, la demanda de profesionales bibliotecarios en el Brasil, aumentó a partir de mediados de los años sesenta. Tal aumento fue provocado, entre otros, por los siguientes factores:
- a) Paso de una economía dependiente de los productos agrícolas a una economía en la que los productos industriales poseen mayor peso.
 - b) Evolución y modernización de las estructuras sociales urbanas.
 - c) Incremento acentuado de estudiantes en los tres niveles de enseñanza.
 - d) Ampliación de los organismos de investigación científica y tecnológica y realización en el país de estudios vinculados al comercio internacional.
- Mercado de Trabalho, "Revista Brasileña de Biblioteconomía e Documentação", Sao Paulo, vol. 14, nº 3-4, jul-dic. 1981, pp. 153-159.
- (37) Ver, por ejemplo, Guauhtli, Campillo: Manual de Historia de la Educación, p.235.
- (38) Vascono, Tomás, op. cit., pp. 24-26.
- (39) El mismo Pierre Furter, afirma conocer sólo tres campañas de alfabetización exitosas: las de la URSS, Cuba e Indonesia, señalando la relación entre dicho éxito, la acentuada centralización de los países en que se desarrolló y la intención imperativa de un proceso de industrialización. Ver op. cit., pp. 23. Para el momento en que se escribe la obra, no se había efectuado aún la campaña de alfabetización nicaraguense, cuyos resultados no han sido evaluados todavía en un contexto internacional.

